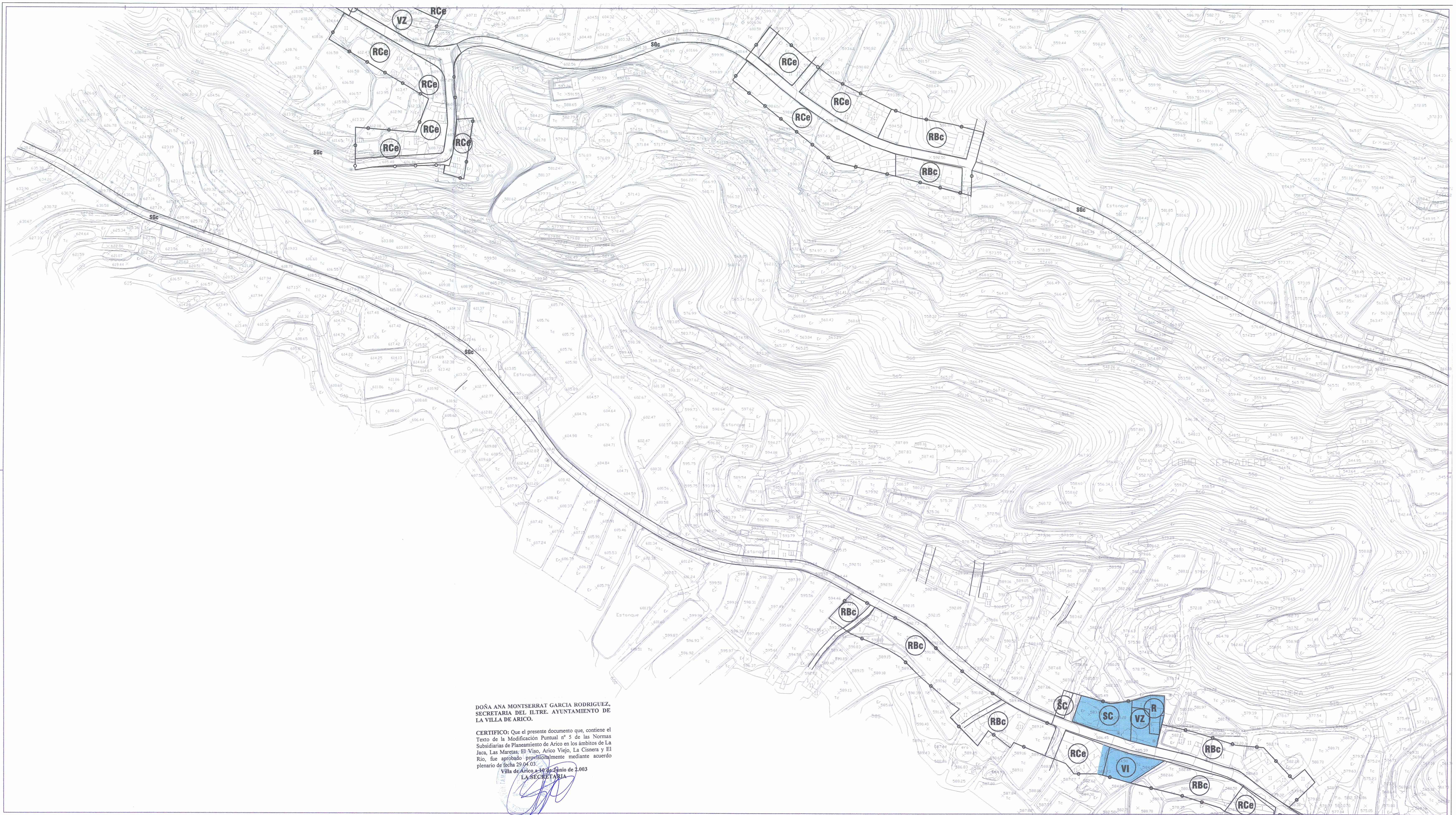




DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ,
SECRETARIA DEL IULTRE. AYUNTAMIENTO DE
LA VILLA DE ARICO.

CERTIFICO: Que el presente documento que, contiene el
Texto de la Modificación Puntual nº 5 de las Normas
Subsidiarias de Planeamiento de Arico en los ámbitos de La
Jaca, Las Marcas, El Viso, Arico Viejo, La Cisnera y El
Rio, fue aprobado provisionalmente mediante acuerdo
plenario de fecha 29.04.03.

Villa de Arico a 30 de Junio de 2.003

LA SECRETARIA

LA MODIFICACIÓN DE LAS NSPA SÓLO AFECTARÁ
AL ÁMBITO MARCADO EN COLOR:
EL EQUIPAMIENTO UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ

 ZONA OBJETO DE MODIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

ZONA D SISTEMA DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

RCe = CERRADA
RAe = AISLADA
RAg = AGROPECUARIA
RAe = AISLADA

ET = TRADICIONAL
I = INDUSTRIAL

ZONA D SISTEMA DE ORDENACIÓN COMPLEMENTARIO

SISTEMA DE DOTACIONES

RV = RED VIARIA
Ap = APARCAMIENTOS
SV = SERVICIOS VIARIOS

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES

VP = PARQUE URBANO
VZ = PLAZA
VJ = JARDINES
VI = ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES
ELP = ESPACIOS LIBRES PRIVADOS
VLA = ÁREAS VERDES

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Me = MERCADO
Suo = SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
Mo = MANTENIMIENTO

SERVICIOS

CO = COMERCIO
AB = ADMINISTRATIVO
RE = REUNIÓN

SERVICIOS

B = EDUCACIÓN
ET = CULTURAL
SC = SOCIO-CULTURAL

SERVICIOS

SW = SANITARIO
AS = ASISTENCIAL
RE = RECREATIVO
R = RELIGIOSO

CARRETERAS
Límite zona de dominio público
Límite zonas de servidumbre y afección

ARQUITECTO:

LORENZO SANCHEZ RODRIGUEZ
Colegiado nº 66 COAC

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE ARICO

Aprobación provisional



ESCALA: 1/1.000

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARICO nº 5

SITUACIÓN:
LA CISNERA OESTE
TERMINO MUNICIPAL DE ARICO

REFERENCIA: 436a
FECHA: NOVIEMBRE 2002

PLANO DE ORDENACIÓN:
CALIFICACIÓN DEL SUELO

SUSTITUYE A:
parte del plano
A 391-15
de agosto 1997
PLANO:
438-R.10